

	SUBSIDIO EN LA OFERTA	Código: RESI235
		Versión: 002
		Página: 1 de 1
		Fecha: 02-08-2012

Filandia Quindío, Diciembre 21 de 2025

Señores;

SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL QUINDIO
Armenia Quindío

Referencia: Cuenta de Cobro

LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL QUINDIO DEBE A

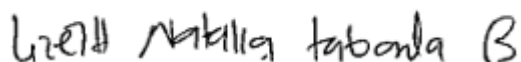
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FILANDIA QUINDIO

NIT 890.001.098-5

LA SUMA DE SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL VEINTISEIS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS MCTE (6.694.026,35)

POR CONCEPTO DE: CUARTO PAGO del Convenio Nro 029 de transferencia de Recursos de Subsidio a la Oferta SGP por parte del ente territorial Departamental a la Ese Hospital San Vicente de Paul del Municipio de Filandia Quindío en aplicación al Decreto 268 de 2020 y de acuerdo a lo establecido con la resolución 484 de 2024 destinados a financiar los gastos de operación de la prestación de servicios de salud de las empresas sociales del estado o administradores de infraestructura pública, que corresponden a los gastos de Personal y Adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su objeto social”

Cordialmente,



LIZETH NATALIA TABORDA BONILLA
Gerente